3468

MUNICIPIO DE YONDO
Gestión Documental
--00572--
09 MAR 2026
5:35 PM
FOLIOS 11

Yondó-Antioquia, 09 de marzo de 2026

Señores:
Secretaría de Planeación, Tics y Desarrollo Territorial
Municipio de Yondó, Antioquia

Asunto: Solicitud de creación y registro de ajustes a los proyectos de inversión aprobados (numeral 2 del Artículo 4.5.1.2.3. Acuerdo Único de Comisión Rectora).

En mi calidad de representante legal de la entidad que presentó el proyecto de inversión denominado "SERVICIOS PARA APOYAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, ACTIVIDADES DE LA ASESORÍA EDUCATIVA EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Prestación de servicio de transporte escolar para los estudiantes del área rural en el Municipio de Yondó Antioquia /// BPIN 2025-05893-0007, manifiesto que he realizado un análisis de situación del proyecto viabilizado, generándose la necesidad de realizar la modificación de las variables definidas a través del Acuerdo Único de Comisión Rectora:

Marque con una equis la(s) variable(s) objeto de ajuste:

Variables Susceptibles de Modificación	Variable	Identificación de modificación
a) Actividades y costos	Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes	X
	Inclusión de actividades nuevas	
	Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto	
b) Valor total del proyecto de inversión	Incremento del valor total inicial hasta el 50%	X
	Disminución de los montos aprobados	
c) Indicadores de producto	Indicadores de producto secundarios	
d) Fuentes de financiación	Sustitución de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas	
	Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas	X
	Modificación de las fuentes ya existentes	
e) Ejecutor	Cambio de la entidad ejecutora designada	
f) Cambio de la entidad designada para adelantar	Cambio de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría	

11:44 AM
10/03/26

la contratación de la interventoría		

Ajustes Fuentes de financiación y monto de recursos (Identificar cada una de las fuentes y entidades aportantes)

ENTIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR INICIAL TOTAL (Viabilizado) -1	VALOR DE AJUSTE SOLICITADO (+/-) -2	VALOR TOTAL PROPUESTO CON AJUSTE (3=1+2)
Municipio de Yondó - Asignaciones directas	2.481.000.000,00	$ 0,00	2.481.000.000,00
Municipio de Yondó - Asignaciones directas	$ 0,00	$823.347.000,00	$823.347.000,00

Total recursos SGR	**$ 2.481.000.000,00**	**$823.347.000,00**	**$ 3.304.347.000,00**
Total general	**$ 2.481.000.000,00**	**$823.347.000,00**	**$3.304.347.000,00**

Asimismo, manifiesto de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 4.5.1.2.5. del Acuerdo Único de Comisión Rectora que las razones técnicas, financieras y jurídicas que sustentan la necesidad y pertinencia del ajuste sobre las variables mencionadas, se detallan a continuación:

1. ***Razones técnicas:***

El proyecto de transporte escolar ejecutó 35 días en la vigencia 2025 y actualmente se encuentra en ejecución de 65 días en el año 2026, alcanzando más del 60% de ejecución física y operativa frente a los 100 días inicialmente programados; no obstante, se hace técnicamente necesaria la adición de 44 días adicionales con el fin de garantizar la cobertura total de los días efectivos del calendario académico y asegurar la continuidad del servicio para los 497 estudiantes del área rural registrados en el SIMAT que dependen del transporte terrestre y fluvial para acceder a las instituciones educativas oficiales. Esta adición responde a un análisis técnico de cobertura y demanda real del servicio, el cual evidenció la necesidad de incorporar dos rutas nuevas, así como la vinculación de un vehículo terrestre adicional y una unidad fluvial adicional, debido al incremento y dispersión de la población estudiantil beneficiaria y a las condiciones geográficas del territorio que exigen mayor capacidad operativa para atender zonas de difícil acceso. La ampliación permitirá mantener la prestación continua y eficiente del servicio, prevenir riesgos de inasistencia y deserción escolar, optimizar la distribución de estudiantes por ruta, fortalecer la supervisión contractual y garantizar el derecho a la educación, sin que ello implique ampliación del horizonte general del proyecto, sino un ajuste técnico y operativo necesario para cubrir integralmente la necesidad del servicio.

2. ***Razones Financieras:***

Una vez revisadas y verificadas las condiciones técnicas que sustentan la adición de 44 días para el componente de Transporte Escolar – Rutas y Apoyo a la Supervisión, incluyendo la ampliación en la cobertura operativa, la incorporación de dos rutas nuevas y la adición de un vehículo terrestre y una unidad fluvial para garantizar la prestación efectiva del servicio, se procedió a realizar el cálculo detallado del valor adicional requerido, conforme a los costos unitarios contractuales vigentes y al número de días a adicionar, obteniéndose el siguiente desglose presupuestal: